

Memorando Nro. UA-R-2022-0494-M

Guayaquil, 19 de diciembre de 2022

PARA: Bradley Hilgert
Vicerrector Académico

Olga del Pilar López Betancur
Vicerrectora de Posgrado e Investigación en Artes

Jorge Antonio Xavier Patiño Balda.
Director de Escuela de Artes Visuales

Pedro José Cagigal Guayasamin
Director de la Escuela de Cine

María Alejandra Zambrano Murillo
Directora de la Escuela de Literatura

Bertha del Rocío Díaz Martínez
Directora de la Escuela de Artes Escénicas (E)

Andrey Mijail Astaiza Vallejo
Director de la Escuela de Artes Sonoras y Musicales (E)

Yulianela Pérez García
**Directora del Departamento de Transversal de Teorías Críticas y
Prácticas Experimentales en Artes (E)**

Diana Josefina Medina Meléndez
Directora de Escuela de Posgrados

Meining Marcela Cheung Ruiz
Directora de Acompañamiento al Éxito Académico

Yanella Duarte Pila
Jefa del Departamento de Nivelación

Jenny Monserratt Mogrovejo Rosero
Jefa Departamento de Lenguas Extranjeras

Fernando Intriago Cañizares
Jefe del Centro de Escritura Académica y Traducción

Memorando Nro. UA-R-2022-0494-M

Guayaquil, 19 de diciembre de 2022

María José Icaza Guevara
Directora de Vinculación con la Sociedad

Janina Fernanda Suárez Pinzón
Jefa de Prácticas Preprofesionales

Ana María Carrillo Rosero
Directora de Planificación Académica (E)

Ana Gabriela Rivadeneira Crespo
Directora de Políticas de Investigación en Artes (E)

Tania Marisol Navarrete Cárdenas
Directora Ejecutiva del Centro de Producción e Innovación

José Miguel Cabrera Kozisek
Director de Editorial

Daniel Andrés Merchán Pastor
Director de Producción

Soraya del Rocío Campos Romero
Directora de Servicios Bibliotecarios (E)

Pablo Andrés Cardoso Terán
Director de Instituto Latinoamericano de Investigación en Artes (E)

María José Bustos Loza
Secretaria Académica

Karla Maria Vásconez Mero
Director de Salud

Maria Fernanda Plaza Tumbaco
Directora de Asuntos Estudiantiles y de Comunidad Universitaria (E)

Jamie Christine Miranda Vargas
Directora de Normativas y Asesoría Jurídica

Susan Stephany Romero Cevallos
Directora de Comunicación

Memorando Nro. UA-R-2022-0494-M

Guayaquil, 19 de diciembre de 2022

Susan Johanna Togra Díaz
Directora de Relaciones Internacionales

Oscar Dayan Valencia Cárdenas
Secretario Administrativo

Sara María Tobar Olvera
Coordinadora de Planificación y Gestión Estratégica

Maria Fernanda Loor Martínez
Directora de Procesos y Calidad (E)

Jéssica Beatriz Plaza Manzaba
Directora de Talento Humano

José Isaac Carabajo León
Director Administrativo (E)

Priscila Mabell Amores Rodriguez
Directora Financiera

Betty Isolina Arias Gordillo
Coordinadora de Planificación de Infraestructura Física

César Augusto Guevara Macas
Director de Tecnología y Sistemas de Información (E)

Clara Albertina Ordóñez Loor
Directora de Gestión Documental y Archivo

ASUNTO: Informe de gestión 2022

De mi consideración:

De conformidad con la Norma de Control Interno No. 200-02 de la Contraloría General del Estado, las entidades del sector público establecerán, pondrán en funcionamiento y actualizarán el sistema de planificación, así como el establecimiento de indicadores de gestión que permitan evaluar el cumplimiento de los fines, objetivos y la eficiencia de la gestión institucional.

Así mismo, de conformidad con la norma No. 100-03, la evaluación del control interno es

Memorando Nro. UA-R-2022-0494-M

Guayaquil, 19 de diciembre de 2022

responsabilidad de la máxima autoridad, de los directivos y demás servidoras y servidores de la entidad, de acuerdo con sus competencias.

Además, el literal h) del artículo 22 de la Ley Orgánica de Servicio Público establece como deberes de los servidores públicos "*h) Ejercer sus funciones con lealtad institucional, rectitud y buena fe. Sus actos deberán ajustarse a los objetivos propios de la institución en la que se desempeñe y administrar los recursos públicos con apego a los principios de legalidad, eficacia, economía y eficiencia*"

A fin de cumplir con los mandatos jurídicos señalados en los párrafos precedentes, se solicita a las y los responsables de las diferentes Unidades Académicas, de Gestión Académica y Administrativas de la Universidad, presenten su Informe de Gestión con respecto al cumplimiento de las metas e indicadores definidos para sus Unidades, señalados en los diferentes instrumentos de planificación (Plan Operativo Anual y Plan de trabajo) con corte al 29 diciembre del 2022. Dicho informe debe ser dirigido al Rector con copia a la Coordinación de Planificación y Gestión Estratégica, hasta el **30 de diciembre de 2022**.

La Coordinación de Planificación y Gestión Estratégica será la encargada de sistematizar los informes presentados, y remitir el listado de las unidades que hicieron efectiva la entrega, dicha información servirá para el posterior informe de rendición de cuentas 2022. En caso de requerir información adicional para el mencionado proceso, se solicitará a las respectivas unidades.

El formato de informe se encuentra como anexo. De existir dudas con respecto al formato o a la información que se debe presentar, por favor contactar a la Analista de la Coordinación de Planificación y Gestión Estratégica, Pamela Paladines, a través del correo: rendiciondecuentas@uartes.edu.ec.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

William Aníbal Herrera Ríos
RECTOR

Anexos:

- ANEXO 1 - FORMATO INFORME DE GESTION 2022 - UNIDADES UARTES.docx

Memorando Nro. UA-R-2022-0494-M

Guayaquil, 19 de diciembre de 2022

Copia:

Narcisa Horlanda Barzola Rivas
Analista 1 de Rectorado

Maité de los Ángeles Freire Villacreses
Coordinadora de Gestión de Rectorado

am/pe/st